Escrito de Baja del Padrón de Personas Afiliadas

| | Zacatecas, Zac, a | de | de 20 |
|---|----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partido o Funcionario del Organis | | | |
| Presente: | | | |
| Celector y con domicilio para | oír y recibir | notificaciones | , con clave de ubicado en: |
| y Correo Electró | ónicoés del presente forma | | |
| personas afiliadas | al partido p | político or así convenir | denominado a mis intereses. |
| De la misma forma solicito suscribe que sea objeto de tr | • | | • |
| | Firma | | |

Firma

IMPORTANTE: A efecto de que la baja del padrón de personas afiliadas a un partido político pueda ser tramitada es indispensable asentar todos los datos requeridos con letra clara y legible. De no hacerlo, el partido político se verá imposibilitado a dar cumplimiento a lo requerido. Asimismo, deberá anexar copia fotostática simple legible de la credencial para votar vigente de la persona que firma el escrito de baja del padrón de militantes del partido político de que se trate, así como el Comprobante de Búsqueda con Validez Oficial (CBVO) que acredite su registro en el padrón de personas afiliadas a dicho partido político.

Transcurridos 11 días hábiles posteriores a la presentación de esta solicitud, se podrá consultar en la salida pública del Sistema de verificación si sus datos fueron cancelados por el partido político. En caso que ello no ocurra podrá promover una queja para hacer efectivo el derecho de cancelación.